

ASPECTO LEGAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CENTRO ESCOLAR.

Áreas o dimensiones curriculares

Durante varias décadas la educación preescolar careció de un currículo que orientara las actividades pedagógicas.

Entre 1977 y 1978, un grupo del MEN se dedicó a estudiar con el propósito de elaborar lo que serviría como una propuesta publicada en 1984. Desde esa época, este currículo ha sufrido nuevos cambios en lo referente a los estándares, los logros y el PEI.

Según la Ley 115, en su artículo 76, se define el currículo como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional."

De acuerdo al Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, la nación debe establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Según el MEN, se darán orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución. **El currículo que se adopte en cada establecimiento educativo debe tener en cuenta:**

- ♦ Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994.
- ♦ Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo u otros instrumentos que defina el MEN.
- ♦ Los lineamientos curriculares.

Como se mencionó anteriormente, en lo que respecta a las instituciones de educación formal, éstas poseen autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, es decir, pueden introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características de la región, y adoptar métodos de enseñanza en donde puedan organizar actividades formativas, culturales y deportivas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Considerando asimismo que se deben cumplir los lineamientos por parte del MEN, son las Secretarías de Educación departamentales o distritales las que tienen que ser veedoras de su cumplimiento, y ofrecer la asesoría necesaria para el diseño y desarrollo de los currículos de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción.

De lo expresado, se puede decir que el currículo es fundamental para las orientaciones pedagógicas, y enmarcan el proceso de la práctica educativa, por lo que la veeduría y asesoría para el cumplimiento de la ley es sumamente importante para la calidad de la educación en cada región dentro del territorio nacional.

El currículo en su planeación y programación debe ser ajustado a dos aspectos fundamentales. El primero va dirigido a responder adecuadamente a las necesidades de la realidad del entorno, y lo otro es que debe responder a las necesidades del niño, por lo que se debe tener claridad en:

- Los objetivos que se desean desarrollar.
- Las formas de trabajo.
- El juego como actividad rectora.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional diseñó lineamientos generales de los procesos curriculares, y en el caso de la educación formal estableció indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148, en donde se hace énfasis en las responsabilidades de planeación por parte del MEN, las cuales son:

- Formular políticas, establecer metas y aprobar los planes de desarrollo del sector a corto, mediano y a largo plazo, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política.
- Diseñar los lineamientos generales de los procesos curriculares.
- Establecer los indicadores de logros curriculares y fijarlos para cada grado de los niveles educativos en la educación formal.
- Fomentar las innovaciones curriculares y pedagógicas.
- Evaluar y controlar los resultados de los planes y programas educativos.

En lo que respecta a los docentes, deben tener en cuenta para el cumplimiento del currículo el trabajo cooperativo con la comunidad educativa, ya que esto les permitirá:

- Involucrarse en acciones de la comunidad.
- Analizar las motivaciones y necesidades del grupo con el que está trabajando.
- Reflexionar sobre el desarrollo integral del niño, en términos de dificultades, progresos, alternativas viables de estimulación, etc.
- Profundizar y actualizar sus conocimientos, con el fin de ir respondiendo acorde con los cambios y necesidades de entorno.

Indudablemente, si el docente tiene en cuenta al niño, a los directivos de la institución y padres de familias, podrá tener información significativa para la práctica educativa. Ello lo llevará a tomar de manera creativa y crítica las intervenciones más favorables para que el currículo establecido produzca impacto en el proceso personal de aprendizaje en cada niño.

Según lo anterior, **el currículo impactará al niño mediante el desarrollo de acciones concretas por parte del docente**; éstas acciones concretas deben permitir que el niño pueda:

- Ejercitar la percepción y movimientos.
- Enriquecer las formas de comunicación.
- Ejercitar estrategias cognoscitivas.
- Ejercitar la convivencia y la socialización
- Construir sistemas de valores.
- Relacionar conceptos nuevos con otros previos.

Cada aspecto establecido en términos de las orientaciones curriculares, incidirá de manera directa en el niño como en el docente, ya que los procesos se dan bidireccionalmente, lo que quiere decir que ambos se contribuyen en el alcance de los logros y crecimiento personal.

A continuación, se mencionarán las dimensiones a tenerse en cuenta según los lineamientos curriculares: dimensión cognoscitiva , socio-afectiva , lenguaje o comunicativa estética, espiritual y ética.

Dimensión cognoscitiva

Esta dimensión tiene como objetivo general mejorar la forma de relacionarse el niño con otros niños, padre y adultos, con el fin de contribuir a su desarrollo integral. Esta dimensión tiene tres (3) propósitos fundamentales, los cuales son:

1. La búsqueda de la independencia del niño.
2. La búsqueda de la consistencia del niño.
3. El desarrollo autónomo de valores.

Esta dimensión es fundamental en el desarrollo intelectual del niño y se encuentra íntimamente relacionada con lo socio-afectivo. Esta disposición cognoscitiva se establece por la maduración biológica y por el aprendizaje previo, que ha sido acumulado a través de la exploración personal y las experiencias sociales.

El término cognoscitivo proviene del latín "cognoscere", que significa conocer. El funcionamiento cognoscitivo se puede considerar como un acto o proceso de conocer, que incluye darse cuenta, y juicio. Algunos denominan el funcionamiento cognoscitivo, funcionamiento mental o intelectual. El desarrollo cognoscitivo se refiere a la profundidad y amplitud cada vez mayor del funcionamiento intelectual y mental que ocurre a medida que el individuo madura.

La meta es fomentar el desarrollo cognoscitivo en los primeros años de vida del niño, por lo que éste debe aprender a:

- Comprender el mundo que lo rodea.
- Comprender a la gente y las cosas.
- Comprender su cuerpo y sentimientos, cómo cuidarse a sí mismo.
- Simbolizar, usando el lenguaje y medios para comunicarse.
- Hacer elecciones y tomar decisiones y volverse independiente.
- Hacer lo que está correcto de acuerdo con los valores del lugar o comunidad en general.

Según Landreth, los niños pueden ser capaces de realizar cinco (5) tipos de diferentes operaciones intelectuales, las cuales son:

Actividad	Operación Intelectual
Percibir o reconocer un problema.	Cognición
Retener lo que han reconocido y recordarlo.	Memoria
Usar la información percibida y retenida para encontrar las respuestas correctas.	Pensamiento convergente
Partir de informaciones que ya poseen y buscar algo nuevo, un tipo de respuesta diferente.	Pensamiento divergente
Evaluar críticamente la solución a la que han llegado, quizá sintiendo cierta deficiencia en la solución del problema y tratando de corregirla.	Pensamiento evaluativo

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

Para el desarrollo del aspecto cognoscitivo del niño, el profesor se podrá apoyar en actividades que tengan que ver con las **matemáticas, ciencias y sociales**.

La dimensión cognitiva es propia de las actividades en las áreas de matemáticas, ciencias y sociales.

Dimensión socio-afectiva

Según el Ministerio de Educación Nacional, la comprensión de la dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años.

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, **autoimagen, autoconcepto y autonomía**, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él; de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

La emocionalidad en el niño es intensa, domina parte de sus acciones, pero es igualmente cambiante: de estados de retraimiento y tristeza, puede pasar a la alegría y el bullicio, olvidando rápidamente las causas que provocaron la situación anterior. El control sobre sus emociones es débil, no pone distancia entre él y sus sentimientos y difícilmente llega a criticarlos, juzgarlos o corregirlos; es impulsivo y vive con profundidad sus penas y alegrías, haciendo a veces que sus temores sean intensos.

El niño pone emoción y sentimiento en todo lo que hace, y mucho más aun cuando la actividad es lúdica; por ello las realiza con entusiasmo o por el contrario se niega con gran resistencia a realizarlas.

El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas.

Una relación positiva con ellos es estimulante y eficaz, así como una negativa malogra los esfuerzos de los niños y crea riesgo de desarrollar cualquier tipo de conductas frustradas o sentimientos de fracaso.

Procurar un adecuado desarrollo socio-afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo. Darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

La dimensión socio-afectiva es propia de las actividades dentro del salón de clase, y fuera de éste como en el recreo o la merienda.

Esta dimensión debe ser permeable en todas las actividades del preescolar, sin embargo, hay momentos en que debe hacerse de manera intencional.



Dimensión de percepción y motricidad

Esta dimensión está relacionada tanto con la ejercitación de la percepción, como con el control voluntario que efectúa sobre sus actos motores. Los cuatro procesos básicos son:

- ♦ Procesos perceptivos: Incluye la percepción visual, auditiva, olfativa y táctil.
- ♦ Esquema motriz: Está relacionado con la capacidad de desarrollar la habilidad en la coordinación motriz fina y gruesa, visomotora y equilibrio.
- ♦ Esquema corporal: Está relacionado con el desarrollo de la imagen y concepto corporal, ajuste postural y lateralidad.
- ♦ Estructura espacio-temporal: Está relacionada con el desarrollo de la estructura espacial y lateralidad.

Según Collo y colaboradores, es en el comienzo de la etapa del preescolar (tres años de edad), en donde ha concluido la fase fundamental de mielinización de las neuronas, lo cual permite que el niño esté en condiciones de realizar actividades sensoriales y de coordinación de manera mucho más rápida y precisa. Además, es de resaltar la maduración notable del lóbulo frontal sobre los cinco años, que permite importantes funciones de regulación, planeamiento de la conducta y actividades que eran inicialmente involuntarias, como es el caso de la atención, la cual, por ejemplo, se va haciendo más sostenida, menos lábil y más consciente. De igual forma, la capacidad perceptiva es fundamental para el desarrollo de las otras capacidades que se sintetizan o unifican en el proceso de pensar.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo: "en la acción del niño se articula toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización". Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

A partir de esta concepción, se plantean **tres grandes objetivos** que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación, y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir entonces que desde la dimensión corporal, se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Dimensión del lenguaje o comunicativa

Se parte del principio de que la comunicación y la expresión son aspectos fundamentales en el desarrollo del niño. El desarrollo de vocabulario y del uso de lenguaje funcional en la población infantil es determinado, en parte, por el grado en que los padres y otras personas significativas entablan conversaciones sostenidas con ellos, les hacen y les responden preguntas y ponen atención y responden a comentarios de los niños.

Para el Ministerio de Educación Nacional, la dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Los mecanismos innatos podrían ser suficientes para permitir a los niños desarrollar una estructura de lenguaje completa, pero como lo establecen Neimark y Santa, en 1975, ésta no es suficiente para asegurar un buen funcionamiento del lenguaje.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva, potencian el proceso de pensamiento.

Toda forma de comunicación que establece el niño se levanta sobre las anteriores, las transforma en cierta medida, pero de ninguna manera las suprime, a mayor edad del niño, con mayor flexibilidad utiliza todos los medios a su alcance.

Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad, e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto.

Se parte del principio de que la comunicación y la expresión son aspectos fundamentales en el desarrollo del niño. El niño utiliza tres (3) tipos de lenguaje: oral, gráfico y corporal.

Como actividades propias del lenguaje se sugieren medios como los títeres, poesía, dramatizaciones, lectura de cuentos y canciones, entre otros.

Dimensión Estética

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental, ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

La sensibilidad en la dimensión estética, se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no-obligatoriedad.

Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia.

Hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión, para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que él mismo se ha propuesto.

Por ello, se puede decir que el profesor, en la etapa del preescolar, deberá buscar los medios o situaciones en que el niño pueda desarrollar su sensibilidad, con el fin de dejar entrever sus sentimientos, actitudes y deseos frente a la actividad consigo mismo y con los otros en el marco de su propia realidad escolar.

Dimensión Espiritual

En los lineamientos del currículo determinado en el MEN, el desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.

Lo trascendente en el niño, por tanto, se puede entender como el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano, lo cual supone que el adulto tenga un conocimiento de las características propias de la subjetividad, la interioridad y la conciencia en formación del niño.

Como acción propia de la dimensión espiritual, está el fomento de las actividades para el desarrollo del espíritu, considerando que Colombia es un país significativamente católico y reconocido como tal en la constitución, al igual que se reconoce también en el otro la libertad de culto.

Dimensión Ética

La formación ética y moral en los niños consiste en abordar el reto de orientar su vida, es decir, llevar al niño poco a poco a la interiorización de reglas y formas de relacionarse con su entorno y con sus semejantes, y por otro lado, permitir apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral.

En última, la creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de esta autonomía. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen puntos de vista, y aun sus desacuerdos respecto a algunas posiciones del adulto.

Propiciará las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos. Igualmente, fomentará su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria. Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

Finalmente, se puede decir que cada una de estas dimensiones están íntimamente relacionadas, ya que el estimular una de ellas trae consigo el avance en las otras paralelamente; ejemplo de esto es cuando se estimula al niño para el desarrollo del lenguaje con actividades, lo que permitirá a su vez estimular la capacidad cognitiva, perceptiva, social y afectiva de cada niño.



Créditos

UNIVERSIDAD DEL NORTE

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EDUCACIÓN

UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

PROFESOR:

Lic. LEONOR JARAMILLO